

pensable ensanchar todavía el edificio, ejecutándose las obras que se llamaron de *ampliacion*. Estas comenzaron en 1772 y concluyeron en 1782, sacando un nuevo costo de 449,893 pesos, que unidos á la suma anterior dan un total de 1.004,493 pesos.

Las labores se hacian por asentistas y los empleos se compraban al gobierno por los particulares, quienes los desempeñaban más en su provecho que en el del público; esto dió motivo á que el mismo gobierno tomara por su cuenta la casa en 1733, manteniéndola en su poder los años que siguieron y sacando de ello considerables provechos pecuniarios. El apartado de oro pertenecia igualmente á los particulares, y se mandó incorporar á la corona por cédula de 21 de Julio de 1778; se agregó á la casa de moneda el 19 de Octubre de aquel año, no obstante que el bando en que se publicó la resolucion lleva la fecha del dia 29.

Hecha la independenciam y establecidas casas de moneda en algunos Estados, la afluencia de metales preciosos disminuyó muchísimo en México, disminuyendo en proporcion las labores del establecimiento y su importancia. Parte del edificio se tomó para ensanchar el palacio, y en el resto los trabajos se practicaban de una manera irregular. Las máquinas, de mala clase, llegaron casi á inutilizarse, y si bien por dos veces se dió el dinero bastante para comprarlas nuevas en el extranjero, en ambas ocasiones no se llevó á efecto la compra, aplicando las cantidades entregadas á contratos de diversa naturaleza.

Cansado el gobierno de bregar contra tales dificultades, que no queria ó no podia vencer, el 23 de Febrero de 1847 arrendó la casa de Moneda y el apartado á particulares, por término de diez años y en cantidad de 174,000 pesos, ó sean 17,400 pesos anuales: acabado este arrendamiento se hizo otro nuevo, y así sucesivamente, estando todavía en poder de contratistas.

Entraba en los términos del contrato de 1847, trasladar la casa de Moneda del lugar que ocupaba en el palacio al local del Apartado, en que hoy se encuentra. Al efecto se comenzaron en

éste las obras necesarias en Marzo de 1848, quedando concluidas en Marzo de 1850: se procedió á montar la maquinaria, quedando establecida en fines de Junio, y por último, comenzó la acuñacion en el nuevo local el 1° de Julio de 1850. La cantidad amonedada desde esta fecha hasta 31 de Diciembre de 1866 asciende á 64.325,999 pesos.

La maquinaria establecida en 1850, en su mayor parte fué construida en Inglaterra por los fabricantes Manesley Son and Field, con excepcion de los volantes, de las rieleras y de la máquina de acordonar construidas en Paris por Eugenio Kurtz. En 1852 se agregó á la maquinaria venida de Inglaterra un juego de grandes laminadores fabricados en los Estados Unidos, en Paterson, cerca de Nueva York. En Agosto de 1865 se hicieron grandes é importantes mejoras en el establecimiento, montando la prensa monetaria, que es lo mas perfecto que hoy existe en su género, construida en Filadelfia por Morgan, Ow y compañía. En ella están acuñadas las hermosas piezas de á ocho reales de la moneda imperial. Los primeros pesos de esta clase circularon en el público en Febrero de 1866; descompuesto el cuño tuvo que reponerse, y comenzó la labor el 3 de Julio del mismo año. De esta fecha á 31 de Diciembre de 1866 se han acuñado de la nueva moneda 2.146,000 pesos.

HOSPITAL DE TERCEROS.

El 7 de Mayo de 1756 se concluyó el hospital de Terceros de S. Francisco, costeadó de los fondos de la mesa, en la casa y sitio que fué del mayorazgo de los Villegas. Tenia una bonita capilla, buenas y grandes enfermerías para hombres y para mujeres, bien ventiladas y alumbradas, viviendas para los capellanes, enfermeros y demas empleados. El edificio es uno de los mayores en la ciudad, y ademas del hospital contenia varias vivien-

das que se alquilaban al público. El establecimiento desapareció en 1861, vendiéndose la casa á un particular. Por escritura de 6 de Diciembre de 1865 compró el gobierno este edificio al adjudicatario, en cantidad de 75,000 pesos, que pagó dando 30,000 al contado y el resto en abonos mensuales; inmediatamente se hicieron todas las obras necesarias para el nuevo objeto á que se destinaba, que era la colocacion de algunos Ministerios. En consecuencia, en Febrero de 1866 se comenzó á trasladar el de Hacienda, operacion que terminó en Abril. En Junio del mismo año se estableció el Ministerio de la Guerra, y posteriormente se han colocado las oficinas siguientes: el cuartel maestre del 2º cuerpo de ejército; la mayoría de órdenes del mismo; la mayoría de plaza; la de órdenes de la cuarta línea; la escribanía del Consejo de revision; la de la corte marcial; la sala de sesiones para los consejos de guerra; la mayoría del depósito de gefes y oficiales; la pagaduría del mismo depósito y la comisaría del 2º cuerpo.

UNIVERSIDAD.

Fué erigida por el emperador Carlos V, por real cédula de 21 de Setiembre de 1551, dándosele los estatutos, privilegios y preeminencias que á la de Salamanca. Siguiendo la opinion de Betancourt, el 25 de Enero de 1553 se dió principio en la ciudad á los estudios, en las casas que habian sido de Doña Catalina del Montejo, que, conforme D. Carlos de Sigüenza, estaban situadas en la esquina de las calles del Arzobispado y del Reloj. Hacia 1561 se encontraban establecidas las cátedras en una finca perteneciente al hospital de Jesus. Con fecha 24 de Mayo de 1584 se presentó á la audiencia el oidor y rector de la Universidad, Dr. Sanchez Pareja, exponiendo que el mejor lugar que habia encontrado para edificar las escuelas, era el que poseía el marqués

del Valle, junto á la plazuela del Volador, y pretendia se le vendiese: opúsose el apoderado del marqués, lo cual no obstante se dió la licencia para construir allí la Universidad, confirmándose lo mandado á 1º de Junio de 1584. La obra comenzó, teniendo que suspenderse con motivo del pleito suscitado por la parte del marqués.

Porcion de lo edificado vino al suelo el 9 de Julio de 1589, en virtud de lo cual el virey Villamanrique proveyó el auto de 18 de Agosto de 1589, mandando proseguir la obra. La Universidad pagó á 2,000 pesos cada uno de los solares que habia tomado, y ya en posesion de ellos dió la última mano al edificio. En 1668, á expensas del erario real, se adornó el general y se hizo la primera impresion de los estatutos, y en el reinado de Carlos III se construyó de nuevo, quedando en la forma que le conocimos.

La Universidad ha sufrido grandes contradicciones; suprimida varias veces y repuesta en seguida, quedó destruida definitivamente en 1865. Ahora se encuentra en el edificio el Ministerio de Fomento.

ARZOBISPADO.

Lo comenzó á labrar Fr. Juan de Zumárraga, el año 1530, en las casas llamadas de Medel, á las que añadió otras dos, una comprada el mismo año, y otra al siguiente de 1531. Por cédula de Carlos V, fechada en Monzon á 2 de Agosto de 1533 se mandó que aquel edificio, como comprado con dinero de los diezmos, sirva «para que el dicho obispo en su vida, y despues sus sucesores, las moren é vivan como en casas obispales para siempre jamas.» El Sr. Bizarron reedificó en gran parte el arzobispado (1730-1747), y el Sr. Haro (1771-1800) le dió la forma que actualmente tiene, ensanchándolo con una casa contigua que compró. En 1861 fué vendido como perteneciente a los bienes del clero, y aunque algo disminuido, volvió á ocuparlo el arzobispo en 1863.

ACADEMIA DE SAN CÁRLOS.

« Cuando el monarca español Carlos III envió á México á D. Gerónimo Antonio Gil, con destino de grabador principal de la Casa de Moneda, le encargó por el real despacho de 15 de Marzo de 1778, el establecimiento y direccion de una Escuela de grabado. Por órden de 9 de Mayo de 1779 se concedió á Gil un sobresuelo de mil pesos anuales por la direccion, y la Escuela se planteó en las nuevas oficinas construidas en la misma Casa de Moneda, con notable aprovechamiento de cuatro discípulos pensionados por el gobierno, y de los jóvenes que á las lecciones concurrían. De aquí tomó la idea el superintendente D. Fernando Mangino, de proponer al virey D. Martin de Mayorga, con fecha 29 de Agosto de 1781, la creacion de una Academia de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, bajo la direccion de una junta que se llamaria *preparatoria*, que entendiera en lo concerniente al establecimiento, mientras se daba cuenta al rey y se obtenia su beneplácito y las asignaciones bastantes para que la Escuela pudiera subsistir.» Aprobó el virey el proyecto á 12 de Setiembre, formó la junta de personas respetables, y las clases se abrieron al público el 4 de Noviembre de 1781.

Con fecha 1º de Agosto de 1782 dió cuenta el virey á la corte de lo actuado, y despues de algunos trámites, por real cédula de 25 de Diciembre de 1783 quedó aprobada, erigida y establecida la Academia de las nobles artes con el título de San Carlos de la Nueva España. Se le dieron estatutos autorizados por la real cédula de 18 de Noviembre de 1784, se le enviaron algunos útiles, se proveyó á su subsistencia, y ya bajo su nueva forma se abrió con gran solemnidad el 4 de Noviembre de 1785. Mandáronse maestros de Europa, que fueron de poco provecho; sin embargo, la escuela progresaba, y llegó á tanto el número de alumnos, que

la junta pensó en construir un edificio apropiado, para lo cual compró el terreno; pero entretanto tomó en arrendamiento la casa en que ahora existe, en cantidad de 1,300 pesos anuales, por escritura de Setiembre de 1791, en cuyo mes quedó allí instalada la Academia.

En el mismo año llegaron como profesores, D. Manuel Tolsa, trayendo la magnífica coleccion de yesos, regalo de Carlos III, á quien costó 40,000 pesos, y D. Rafael Jimeno para el ramo de pintura, con todo lo cual el establecimiento tomó rápidos incrementos. Así permaneció hasta 1810 en que la guerra de independencia influyó en agotar los fondos de que subsistia, de manera que fué preciso que se cerrara en fines de 1821.

El Poder Ejecutivo tomó empeño en que la Academia no terminara, le asignó un fondo, aunque pequeño, pagado por el Ayuntamiento, y las clases fueron de nuevo abiertas el 24 de Febrero de 1824. Los años siguientes los pasó luchando con buena y con mala fortuna, hasta que por el decreto de 2 de Octubre de 1843 se le concedió una decidida proteccion, y para su fomento se le dió el auxilio de una lotería, por decreto de 16 de Diciembre de aquel año. Con los productos que rindió se compró para el establecimiento la casa que arrendaba y otras dos pequeñas para ensancharse; se trajeron maestros de Europa que llegaron á México el 14 de Enero de 1846, y reparado el edificio se abrió solemnemente el 6 de Enero de 1847.

Aquel fué un buen tiempo para la Academia, y gracias á él pudo emprender la compostura del edificio maltratado por el terremoto de 19 de Junio de 1858, avanzándola mucho, si bien quedó sin concluir porque el gobierno en sus apuros disponia de los productos de la lotería: cesó este recurso del todo en 1860 con la supresion de la misma lotería, viniendo el establecimiento á las mismas angustias en que habia vivido. Nuevo impulso recibió en 1863; y estos últimos años los ha pasado con comodidad y aumentos, mantenida con los fondos públicos.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.

Rogado el P. Pedro Sanchez, provincial de la Compañía de Jesus, para que abriese escuelas de latinidad, reunió algunos vecinos ricos, y proponiéndoles el intento, logró de ellos que mantuvieran algunas becas: fundáronse ocho, y previa licencia del virey, de 12 de Agosto de 1573, á 6 de Setiembre del mismo año se estableció el colegio llamado de San Pedro y San Pablo, vistiéndolo el traje los primeros colegiales el 1º de Noviembre. Los jesuitas tuvieron á su cargo el establecimiento hasta 9 de Marzo de 1574 que los patronos nombraron rector, conservándolo bajo su direccion hasta 1578 que lo entregaron de nuevo á la Compañía.

El número de estudiantes habia aumentado mucho, y no pudiendo caber en las casas existentes, el P. Sanchez fundó otras dos con los nombres de San Bernardo y de San Miguel, con licencia de 28 de Noviembre de 1576. Aunque separadas al principio, se reunieron despues en una sola, llevando el nombre unido de las primitivas. El mismo P. Sanchez habia fundado en 1575 otra casa bajo la advocacion de San Gregorio, contigua á la iglesia de su nombre. En 1578 los colegiales en las diversas casas pasaban de trescientos; los patronos de San Pedro y San Pablo pidieron que se desbarataran los demas colegios, quedando existente el suyo, y no admitiendo los jesuitas, recibieron de nuevo el establecimiento; en sus manos decayó de manera, que se vieron precisados á entregarlo aún á la Compañía, por auto de 8 de Agosto de 1581.

En 1582 recibieron los jesuitas la órden de su general para desbaratar los seminarios que habian fundado, reduciéndolos á uno solo; pulsáronse algunos inconvenientes para cumplir el mandato, hasta que obtenida licencia del virey, fecha 29 de Ju-

lio de 1588, el 1º de Agosto siguiente se estableció el seminario único, con la advocacion de S. Ildefonso, quedando allí refundidos los de San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, que desaparecieron para dar lugar al establecimiento actual. En cuanto á San Pedro y San Pablo, el mismo año 1588 lo recibieron aún los patronos para administrarlo mal, como siempre, de manera que desde 1590 pensaron en darlo todavía á los jesuitas, y como estos se resistieran, renunciaron el patronato en el rey. Por cédula de 29 de Mayo de 1612 el nuevo patrono encarga la direccion del colegio á la Compañía, reservándose la provision de becas, lo que admitido por los padres dió por resultado que se extinguiera tambien el seminario de San Pedro y San Pablo, que quedó definitivamente refundido en el de San Ildefonso, á 17 de Enero de 1618.

El colegio tuvo grandes creces en los años siguientes, y aumentados tambien sus fondos se pensó en hacer un edificio digno del objeto á que estaba destinado; en consecuencia, se sacó desde los cimientos el muy bueno que ahora conocemos, con el costo de 400,000 pesos. El 19 de Marzo de 1740 se concluyó la fachada principal y se estrenó la capilla; el 22 del mismo mes se inauguró el general, y continuando la obra, toda vino á quedar concluida en 1749.

Expatriados los jesuitas en 1767, el colegio quedó cerrado á los estudios, sirviendo de cuartel al regimiento de Flandes. Pocos meses despues los estudiantes fueron recogidos en la casa Profesora, y trasladados luego á su edificio el 25 de Marzo de 1771. En 1774 se refundió en él otro colegio, el de Cristo. D. Cristóbal Vargas Valadés dejó las casas de su morada, en la calle de Cordobanes, frente al convento de la Enseñanza antigua, y una parte de su capital para mantener un rector y doce colegiales, que bajo el nombre de Colegio de Cristo se establecieron en 1612. Poco duró en su estado primitivo, supuesto que en 1638 las rentas habian venido muy á menos: de 1741 á 1772 ya no se podian

mantener mas de cuatro becas, y siendo ya imposible sostener el establecimiento, fué mandado incorporar en San Ildefonso el 3 de Marzo de 1774.

Restablecidos los jesuitas, se encargaron de nuevo de la direccion el 19 de Mayo de 1816, permaneciendo allí hasta su nueva extincion el 23 de Enero de 1821. Desde entonces prosiguió el colegio bajo la tutela del gobierno, con rectores, ya eclesiásticos, ya seculares, sujeto á los reglamentos generales de estudios. En 1866 ha sido entregado de nuevo á los jesuitas, quienes lo rigen actualmente.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN.

A 12 de Julio de 1529, el guardian de San Francisco pidió á la ciudad le hiciera merced del terreno en que ahora se encuentra el colegio; se le concedió, y allí se fundó una escuela de primeras letras para los indios, siendo el primer maestro el bueno y nunca olvidado lego Fr. Pedro de Gante. El primer virey, D. Antonio de Mendoza, le protegió por todos los medios que estuvieron á su alcance, y los reyes españoles le concedieron á porfia rentas y privilegios. La cédula de 18 de Agosto de 1548 previno que, «en el repartimiento perpetuo que se habia de hacer, tuviese respecto á dejar y señalar alguna renta para hacer y acabar el dicho colegio, y para que pudiera permanecer y sustentarse.» Este no solo era ya escuela para aprender la doctrina, sino que servia para dar educacion secundaria, segun se infiere de la cédula de 8 de Setiembre de 1557, en la cual se dan constituciones al colegio, expresando que la ereccion tiene por objeto formar personas que vayan á fundar colegios en los demas lugares de la Nueva España.

En 1585 la Universidad pretendió hacerse cargo del establecimiento y aun labrarle casa, á lo que se opuso la ciudad. En los

años siguientes siguió viviendo con escaseces, tanto que los rectores, para procurarse algunos fondos, recurrieron al expediente de que los colegiales asistiesen por paga á los entierros, como hoy lo hacen los pobres del hospicio. Sin embargo de esto, las rentas no bastaban para mantener sino un pequeño número de alumnos, amenazando destruirse el establecimiento hácia 1770, en que fué nombrado rector D. Ambrosio Llanos Valdés. Este señor quitó la costumbre de que arriba hablamos, se proporcionó medios para atender un buen número de estudiantes, amplió las materias de instruccion, reparó y aumentó el edificio, dando á todo un impulso desusado. Los trabajos y los apuros volvieron en seguida, teniendo el colegio que luchar contra todos los obstáculos que suscitan la guerra civil y la inestabilidad de los gobiernos.

En la actualidad se sostiene de los fondos públicos; está declarado Escuela especial de Filosofía, y se rige por la ley y reglamento de 27 de Diciembre de 1865.

COLEGIO SEMINARIO.

Estaba situado junto á la sacristía de la Catedral, formando el apéndice que hace la calle del Seminario. El capitan D. Diego Serralde dejó en su testamento, otorgado por apoderados el 20 de Abril de 1682, cuarenta mil pesos para labrar el colegio. Por cédula de 17 de Setiembre de 1684 se previno al virey informara por qué no se habia cumplido con la orden de establecer el Seminario, cosa que obligó al arzobispo á dar prisa á la fundacion, no sin que se dilatara todavía. Hasta el 26 de Octubre de 1689 fué á ver el arzobispo el local, el 18 de Noviembre se midió el sitio, y se puso la primera piedra el 4 de Diciembre. El rey aprobó por cédula de 21 de Julio de 1691 lo que se habia hecho en cuanto á edificio y fundacion, siendo éste el año en que la fábrica se ter-